



## **RECOPIULATORIO NORMATIVA CINEGÉTICA APLICABLE EN CASTILLA Y LEÓN**

### **LISTADO DE CAMBIOS EFECTUADOS EN LA ACTUALIZACIÓN DE FECHA 2 DE MAYO DE 2018**

<b>NUEVA NORMATIVA INCORPORADA</b>	RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2018, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueban las convocatorias para la realización de las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en Castilla y León para el año 2018.
<b>PUBLICACIÓN BOCYL</b>	BOCyL Nº 36/2018 de fecha 20/02/2018
<b>NORMATIVA ELIMINADA</b>	Se elimina la Resolución por el que se aprueban las convocatorias para el año 2017.
<b>OBSERVACIONES</b>	Se añade la Resolución indicada correspondiente con las páginas 363 – 365 del Recopilatorio, actualizándose la numeración de todo el documento.

<b>NORMATIVA ORIGEN MODIFICACIÓN</b>	DECRETO 10/2018, de 26 de abril, por el que se modifica el Decreto 32/2015, de 30 de abril, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas en Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre.
<b>PUBLICACIÓN BOCYL</b>	BOCyL Nº 82/2018 de fecha 30/04/2018.
<b>NORMATIVA MODIFICADA</b>	Decreto 32/2015, de 30 de abril, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas en Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre, en el que se modifica: <ul style="list-style-type: none"><li>- Apartados 2 y 3 del artículo 6.</li><li>- Apartado 4 del artículo 9.</li><li>- Se incorporan dos nuevos puntos, 8 y 9, al artículo 9.</li><li>- Artículos 13, 14 y 15.</li><li>- Apartado 1 del artículo 19.</li><li>- Anexo. Periodos mínimos de veda para las aves cinegéticas.</li></ul>